Código: 2BS-FR-0045	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

1613057492

Ciudad y fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C. 04 de Diciembre de 2024
Unidad:	METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Contratación Directa: X
Contrato No.	72 – 1 – 10016 – 24
Constancia de recibido No.	004
Contratista:	NUBIA DEL CARMEN TRIVIÑO CARABALLO
NIT del contratista:	45457085
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA QUE FUNCIONE EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO CENTRAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato:	$ 27.268.036,00
Plazo de ejecución:	30/11/2024
Fecha de vencimiento (aplica sólo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Barrio San Isidro Calle Primera de Labrador No. 53 – 34 Cartagena de indias
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Patrullero Antonio Carreazo Julio Radicador MECAR
Fecha de entrega certificada:	01/11/2024 AL 30/11/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	Unidad: MECAR; Recurso: 10; Descripción del bien o servicios recibidos: ARRIENDO; Valor recibido: $ 7.044.242,64; Valor facturado: $ 7.044.242,64; Valor a amortizar y/o descontar: 0; Valor a pagar: $ 7.044.242,64
Acta de recepción de bienes	N/A.

1613057492

Página 2 de 3 Código: 2BS-FR-0045	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
CUENTA DE COBRO 064	04/12/2024	$ 7.044.242,64	N/A	$ 7.044.242,64
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 7.044.242,64	N/A	$ 7.044.242,64

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Calidad del servicio dentro del plazo establecido, cumple con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	El inmueble debe tener espacio suficiente para bodegas, oficinas o zonas administrativas, así mismo deberá cumplir con las condiciones mínimas de almacenamiento y de seguridad medio ambiental que garanticen el adecuado almacenamiento transitorio de evidencias.	SI	Si se está cumpliendo con lo exigido en el anexo 2 del contrato.
2	Se require un espacio donde pueda funcionar la sala para realizer las entrevistas y demas diligencias de caracter judicial.	SI	Si se está cumpliendo con lo exigido en el anexo 2 del contrato.
3	El predio no deberá presentar riesgos de humedad o inundación que no ofrezca estabilidad. Preferiblemente el piso debe ser en concreto.	SI	Si se está cumpliendo con lo exigido en el anexo 2 del contrato.
4	La bodega tendrá una altura considerable, con espacios abiertos, que controle la luz directa para evitar el deterioro de elementos y documentos.	SI	Si se está cumpliendo con lo exigido en el anexo 2 del contrato.
5	El inmueble ofrecerá facilidades de acceso y medios de transportes, con el fin de garantizar el desplazamiento al personal institucional que la ocupe.	SI	Si se está cumpliendo con lo exigido en el anexo 2 del contrato.
6	El inmueble tendrá la disponibilidad de un baño, para el uso del personal policial que labora en las instalaciones.	SI	Si se está cumpliendo con lo exigido en el anexo 2 del contrato.
7	Que el inmueble se encuentre cercano a las instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.	SI	Si se está cumpliendo con lo exigido en el anexo 2 del contrato.
8	El inmueble debe estar a paz y salvo por	SI	Si se está cumpliendo con lo exigido

	conceptos de impuestos y de servicios públicos, en el momento de la entrega por parte del arrendador.		en el anexo 2 del contrato.
9	El oferente debera garantizar los mantenimientos preventivos y correctivos del inmueble a que haya lugar, cuando el peritaje tecnico determine que el daño fue ocasionado por deterioro normal de tiempo y uso, debiendo coordinar con el supervisor de contrato o quien haga sus veces, las acciones pertinentes que se deban realizer en comun acuerdo.	SI	Si se está cumpliendo con lo exigido en el anexo 2 del contrato.
10	El arrendador deberá realizar de manera periódica visitas al inmueble, a fin de verificar el estado actual de las instalaciones objeto de arriendo, para determinar de manera clara y objetiva riesgos, daños presentados que sean de su resorte a causa de uso y naturaleza y demás, a fin de adelantar los correctivos necesarios para minimizar los riesgos y conservar en óptimas condiciones el inmueble, para garantizar la calidad de vida y bienestar del personal que allí labora.	SI	Si se está cumpliendo con lo exigido en el anexo 2 del contrato.
11	El arrendador debe presentar documento de paz y salvo de Impuesto Predial.	SI	Si se está cumpliendo con lo exigido en el anexo 2 del contrato.
12	El arrendador asume los gastos ocasionados por el desgaste natural del bien inmueble.	SI	Si se está cumpliendo con lo exigido en el anexo 2 del contrato.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Patrullero **ANTONIO CARREAZO JULIO**
Radicador MECAR
Supervisor Contrato No. 72 – 1 – 10016 – 24
Correo electrónico: antonio.carreazo2113@correo.policia.gov.co
No. Celular: 320 4814526

Cartagena de Indias, D. T. y C., 04 de Diciembre del 2024

Cuenta de Cobro #064

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

DEBE A:

NUBIA DEL CARMEN TRIVIÑO CARABALLO
C.C.#45.457.085 de Cartagena

POR CONCEPTO DE:

Arriendo de Bodega para el grupo de Gestión documental y el archivo central de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, correspondiente al mes de Noviembre del 2024; PN – MECAR CD Nº. 72-1 -10016-24 celebrado entre las dos partes por un valor de $6.817.009.00

Arriendo de Bodega para el grupo de Gestión documental y el archivo central de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, correspondiente al dia 30 de Julio del 2024; PN – MECAR CD Nº. 72-1 -10016-24 celebrado entre las dos partes por valor de $227.233,64

Valor a Cancelar.....$7.044.242,64

SON: SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE CON 64 -***

Se consignara en cuenta Ahorros BANCO DAVIVIENDA #057500003678 a nombre de la suscrita Nubia del Carmen Triviño Caraballo.

Se adjunta certificado Bancario y planillas de parafiscales y Certificado de no Obligado al pago de aporte parafiscales rentista de capital.

Atentamente,

NUBIA DE CARMEN TRIVIÑO CARABALLO
C.C.#45.457.082 de Cartagena
Celular 313 – 5871531

1613057492

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR, COLOMBIA,
POLICÍA METROPOLITANA

04/12/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora NUBIA TRIVIÑO** con **Cédula de Ciudadanía** número **45457085**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550057500003678**
Fecha de apertura	**03/10/2008**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

1613057492

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047485165		LOAIZA TRIVIÑO DAYANA ELENA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOTEL OK CARTAGENA	tv 53b n° 23 07	CARTAGENA-BOLIVAR	6722216	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1032421418	9476778402	E	2024/11/19	2024/11/06	BANCOLOMBIA	0	$110,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$6,800	$0	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				1	$110,800	$0	$0	$110,800

1613057492

2024/12/04 10:04 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047485165		LOAIZA TRIVIÑO DAYANA ELENA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOTEL OK CARTAGENA	tv 53b n° 23 07	CARTAGENA-BOLIVAR	6722216	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2024-10	2024-11	1032424418	9476778402	E	2024/11/19	2024/11/06	BANCOLOMBIA	0	$110,800	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	ige	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 45457085	TRIVIÑO RUBIA																			0	$0	$0	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	SI	$110,800
Total	Afiliados(-1)																					$0	$0			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0		$110,800

1613057492

LEONARDO LOAIZA TORRES

CERTIFICA

Yo NUBIA DEL CARMEN TRIVIÑO CARABALLO identificada con la cedula de ciudadanía No 45.457.085 de Cartagena de indias, Representante legal del señor LEONARDO LOAIZA TORRES identificado con cedula de ciudadanía No. 73'104.662 de Cartagena de indias, no estoy obligado (a) al pago de aporte parafiscales rentista de capital.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los Seis (06) días del mes Diciembre del 2024.

NUBIA DEL CARMEN TRIVIÑO CARABALLO.
CC 45.457.085 de Cartagena de Indias
Apoderado